



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 131 De Miércoles, 11 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500420150050900	Ejecutivo	Pedro Nel Garrido Diaz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	10/11/2020	Auto Ordena - Ordena Entrega Y Requiere A Colpensiones
08001410500420180038600	Ordinario	David Edgardo Romero Hernandez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	10/11/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Aprueba Liquidacion Del Credito, Ordena Fraccionamiento Y Decreta Terminarion
08001410500420200023100	Tutela	Liceth Johana Garcia Blanquicett	Compañía Colombiana De Salud Colsalud S.A, Fondo De Pension Y Cesantias Porvenir S.A., Sura Arl.	09/11/2020	Sentencia - Tutela Minimo Vital

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 11 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREN FRITZ CHAVEZ

Secretaría

Código de Verificación

1785d7b6-771b-4ed3-9f02-c30b85f447a7